ACTA N° 32/2017

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" ID N° 324.826

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:40 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 08/2017 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor" ID N° 324.826, con la presencia de la Oficial Inspector Intd. IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación y la Oficial Segundo Intd. NORMA MENDRIA, en representación de la Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional, para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	Sandra Larissa González López	7.328.830
2	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	Eduardo Daniel Pereira	3.797.327

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura de la siguiente oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte	522881-6	139.284.200
2	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	811001-8	136.085.900

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	DIANA COMERCIAL	Presenta	7.500.000	Conforme al Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	1.451.633
2	FERRETERIA PERGAL de	Presenta	7.000.000	Conforme al Punto 16 Anexo B	Presenta	Presenta	1.450.982

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIÓN: Ninguna.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

NORMA MENDRIA
Oficial Segundo Intd.
Programa 1.2.0

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Int. Departamento UOC

EDUARDO DANIEL PEREIRA
C.I. N° 3.797.327
Ferretería Pergal
FERRETERIA PERGAL
Econ. Eduardo Pereira
C.I. 3.797.327

DIANA MERCEDES JAROLIN DUARTE
C.I. N° 2.903.854
Comercial Diana
Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567